A su estudio comparece Dinora Pérez con intención de divorciarse.

En la entrevista esta manifiesta que contrajo matrimonio el 16 de marzo de 2010 en San Jacinto, Canelones, tras el mismo todo transcurrió con normalidad hasta que su esposo Gustavo Sebastián Serafini a quién todos lo conocen como "El **Gucci**" (por el diminutivo en italiano de Gustavo) decidió dejar su trabajo para  recalar en su pasión: la música y pasó hacer shows por la noche y corridas para cumplir entre 10 y 12 compromisos y dormir por el día, lo cual termino por desgastar la relación de pareja con discusiones por celos y reclamos de ambas partes.

En setiembre de 2017, en el día del primer cumpleaños del hijo de ambos, ante la ausencia del Sr. Serafini ella decidió poner fin a la relación, pasando a vivir con su hijo en el hogar conyugal.

Situación que se mantuvo hasta agosto de este año en que dada la situación de emergencia sanitaria y la suspensión desde marzo de eventos bailables, shows y demás el Sr. Serafini vio disminuidos sus ingresos y debió afrontar diversos compromisos asumidos como el pago del alquiler de su casa, pago a los otros músicos de la banda, demás. Por lo cual al manifestarle dicha situación a la Sra. Pérez y su imposibilidad de dar cumplimiento a la pensión alimenticia que este sirve a su hijo Tao resuelven que el Sr. Serafini se mude al que fuera el hogar conyugal a efectos de dejar de pagar este alquiler y ayudar en los cuidados de su hijo imposibilitado de concurrir al jardín y reducir así gastos varios.

Como la Sra. Pérez ha conformado nueva pareja y le preocupa el que decir de los vecinos ha decidido iniciar el divorcio, para lo antes posible, y no está segura si el Sr. Serafini estará de acuerdo porque no puede solventar los gastos del mismo.

**El estudiante deberá realizar el escrito judicial que considere pertinente a los efectos requeridos por su clienta, utilizando los datos que surgen de la consulta y completando los que falten.-**